

# 8º PARLAMENTO INFANTIL HIDALGO 2022



## LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DEL OCTAVO PARLAMENTO INFANTIL 2022.

### PRESENTES.

Los integrantes de la Comisión de Igualdad e Inclusión, derivado del trabajo de la Mesa conformada con motivo de este Parlamento, nos permitimos realizar el presente estudio; y



### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** El concepto del derecho a la igualdad nace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU del año 1948. Esta carta asigna de este modo el mismo valor y derechos a todos los seres humanos en el artículo 1. Este derecho significa que todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias.



**SEGUNDO.** La igualdad es el trato idéntico, sin que haya algún tipo de diferencia por raza, sexo, condición social o económica, condición física, mental, intelectual o sensorial o de cualquier naturaleza, donde todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.



**TERCERO.** De acuerdo a la UNESCO la inclusión responde a la diversidad, y las diferencias de las personas, la diversidad es una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.



**CUARTO.** La inclusión significa la búsqueda de la equidad. Los tres aspectos básicos para la construcción y el buen funcionamiento de una sociedad inclusiva son: la Colaboración, la participación y la Cooperación.

Jenny Abigail Vargas Trejo

**QUINTO.** La igualdad y la equidad son dos conceptos que están ligados, son ideas que, aunque guardan relación, no implican lo mismo. En este sentido, su diferencia radica en que la igualdad asume un trato justo y uniforme hacia las personas, mientras que la equidad puede hacer excepciones imparciales, tomando en consideración las circunstancias, las situaciones y las necesidades.



ISJ

**SEXTO.** Otra de sus diferencias es que, con la igualdad, la justicia se aplica a todos los ciudadanos de manera uniforme, mientras que en la equidad se pueden hacer excepciones, siempre y cuando no se comprometa el sentido de imparcialidad.

Ernesto Hernandez Hernandez

Por lo expuesto, sometemos a la consideración de este Pleno, el siguiente

Ernesto Hernandez Hernandez SVC



# 8<sup>o</sup> PARLAMENTO INFANTIL HIDALGO 2022

## ACUERDO

**PRIMERO.** Las y los legisladores integrantes del Octavo Parlamento Infantil 2022, exhortamos al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realice un exhorto al Titular del Gobierno Estatal a efecto de que se garantice el Derecho a la igualdad e inclusión entre hombres y mujeres, niñas y niños en el estado, sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier naturaleza, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, proporcionando los medios y los recursos para todos en igualdad y con equidad.

**SEGUNDO.** Las y los legisladores integrantes del Octavo Parlamento Infantil 2022, exhortamos al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realice un exhorto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para seguir fortaleciendo las acciones encaminadas a proteger a los pueblos indígenas de nuestro estado, y promover el respeto e igualdad de derechos, así como seguir fomentando su inclusión con la sociedad en general.

**TERCERO.** Las y los legisladores integrantes del Octavo Parlamento Infantil 2022, exhortamos al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realice un exhorto a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para que se garantice la inclusión de las personas con discapacidad, en lugares públicos, así como en escuelas y en la sociedad.

**CUARTO.** Gírese oficio al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, anexando copia del presente Acuerdo, para los efectos precisados.

Elaborado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

Jenny Abigail Vargas Trejo

Ernesto Hernández Hernández

Exehidin SVC

## PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

DIPUTADO/A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
América Yamilet Lamadrid Segovia			
Aylin Guadalupe Espinoza Balderas			
Italya Isabella Nery Suarez			
Ernesto Hernández Hernández			
Grehidi Sarahi Vite Cornelio			
Axel André Castillo			
Jenny Abigail Vargas Trejo			

# 8º PARLAMENTO INFANTIL HIDALGO 2022

Emi Madai Hernández Hernández			
Ximena Zoé Serrano Núñez			
Edson Constantino Vizzuet Enríquez			
Gamaliel Castillo Nieves			

Firmas del Acuerdo emitido por la Comisión de Igualdad e Inclusión del 8º Parlamento Infantil del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.